

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Aproximación al movimiento asociativo de las
trabajadoras sexuales:
alcances de una práctica institucionalizada**

Lourdes Falcón Sánchez

Tutor: Teresa Porzecanski

2007

INDICE

Introducción.....1

PARTE – I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS:

1-Aspectos metodológicos.....2

2- Marco conceptual.....3

3-Aproximación al objeto de estudio.....8

PARTE – II

CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD:

1- Antecedentes regionales.....10

2- Inicios de la formación de AMEPU.....12

3- Red de trabajadoras sexuales.....16

4- Procesos colectivos y orden social.....17

PARTE III:

APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO:

1- Referencias normativas del debate público.....19

2- Marco normativo actual.....21

3- Una mirada sobre los mecanismos de control.....23

4- Clandestinas / reglamentadas.....25

PARTE IV:

Alcances y limitaciones.....28

Conclusión.....30

BIBLIOGRAFÍA.....31

ANEXO 1- 2.....32

INTRODUCCIÓN

La aproximación a cualquier problemática surge de una inquietud que impulsa el estudio y el deseo de descubrir conociendo sus repercusiones íntimas.

En este trabajo investigamos algo que, aparentemente privado, sobrepasa esa privacidad. Nos referimos a la prostitución y sus alcances en la esfera pública.

La investigación enfoca la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (AMEPU), enfoca a las trabajadoras sexuales asociadas a esta Institución y a la relación de dicha Asociación con el exterior. En otras palabras, la monografía aborda la institucionalización de la práctica de la prostitución y sus mecanismos de control.

Se ha considerado necesario conocer antecedentes regionales de agrupaciones de trabajadoras sexuales: Argentina y Brasil. Así mismo se sigue el desarrollo del inicio de AMEPU, con el apoyo de diferentes fuentes, tanto internas, como externas a la Institución.

Se abordan los mecanismos de control que fueron elaborados desde el Estado junto con el proceso de institucionalización y apropiación de mecanismos de control por parte de AMEPU.

En resumen, tratamos de mostrar la gestión y recorrido de un movimiento asociativo de mujeres trabajadoras sexuales tomando en cuenta la coyuntura social, política y económica.

PARTE – I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1 -ASPECTOS METODOLÓGICOS

Se intenta introducir la temática de la prostitución en su carácter de práctica institucionalizada. Para poder conocer la dinámica y el alcance institucional mantuvimos contacto con AMEPU durante dos meses por medio de entrevistas abiertas, semi estructurales y de tipo secuencial con miembros directivos, así como también observamos el desarrollo de la cotidianidad de AMEPU.

Pudimos tener acceso a documentación de dicha institución, para poder conocer más allá de la dirigencia actual, dado que ese material forma parte de la memoria escrita de la Asociación.

De forma paralela realizamos contactos con otras fuentes de información, las cuales desde diferentes espacios de trabajo estuvieron ayudando históricamente a la formación de la Institución. Una de esas fuentes quedó constituida por el testimonio del Hermano Capuchino Pedro Frontini¹, director y fundador del Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE). Otra fuente utilizada fue la proporcionada por la doctora María del Carmen, representante de la cátedra “Medicina Legal” de Facultad de Medicina que en el año 1987 se vinculó a la creación y redacción de la ley que hoy rige.

Por ultimo, hemos conversado con prostitutas que no se encuentran afiliadas a AMEPU, por lo que son consideradas trabajadoras sexuales “ocasionales”.²

¹ La entrevista con Frontini no fue grabada, la usamos como fuente de información secundaria para verificar datos de las otras entrevistas.

² Por mantener reserva y confidencialidad estas entrevistas no fueron grabadas, se utilizan como fuente secundaria.

2- MARCO CONCEPTUAL

La "sexualidad" es un término que aparece por primera vez en el siglo XIX. Según Anthony Giddens en *"La cualidad de ser sexuado o tener sexo"* la palabra existía en ámbitos técnicos y en la zoología de 1800, pero sólo al final del siglo decimonónico fue usada con el significado que tiene hoy (Giddens, 1992:31).

En el libro *Historia de la sexualidad*, Michel Foucault desarrolla la "hipótesis represiva". De acuerdo con ella las instituciones modernas nos obligan a pagar un precio por los beneficios que ofrecen. La civilización implica disciplina y la disciplina implica control de mecanismos internos. El poder disciplinario produce "*cuerpos dóciles, controlados y regulados*" en sus actividades e incapaces de actuar en forma espontánea (1976:140). Así se regularizan e institucionalizan diversas formas de administrar y presentar al cuerpo, conforme expresa el propio Foucault cuando escribió esto: "*Lo propio de las sociedades modernas no es que hayan obligado al sexo a permanecer en la sombra, sino que ellas se hayan destinado a hablar del sexo siempre, haciéndolo valer, poniéndolo de relieve como el secreto.*" (Ibidem: 47).

Desde esa interpretación vemos aparecer un objeto nuevo: cuerpo natural, portador de fuerzas. Un cuerpo que es susceptible de operaciones específicas, cada una con su orden, su tiempo, sus condiciones internas, sus elementos constitutivos. El cuerpo, a partir de entonces y siguiendo a Foucault, quedó convertido en blanco para nuevos mecanismos de poder, ofreciendo nuevas formas de saber y de subordinación. Siendo así, la sexualidad no obedece a impulsos biológicos, adviene como una forma de poder, opera en campos de poder expresada en el disciplinamiento de la conducta. Por eso, conforme a Raquel Osborne,

"El sexo [...] es una actividad social. Tiene normas y etiquetas. Se le prescribe y proscrib e espacios, tiempos, actores, modos y maneras. Las conductas sexuales son conductas sociales y como tales deben ser analizadas: obligaciones, normas, reglas.....Investigar sobre sexo es, en parte, investigar sobre el conflicto y sobre el control social." (2003: 5).

Al referimos a la prostitución, en términos generales, estamos haciendo referencia a una determina forma de organización social. Por eso *“IncurSIONAR en el complejo mundo de la prostitución supone enmarcarlo en el contexto social en el que se inserta, considerar su configuración demográfica, sus pautas de organización matrimonial y familiar, las formas en que se asumen los roles femeninos y masculinos, las prácticas sexuales y los valores culturales hegemónicos, así como las representaciones colectivas dominantes que le otorgan su particular especificidad epocal.”* (Trochon, 2003:291).

La prostitución ha tenido varias formas de desarrollarse y de expresarse a lo largo de la historia. Según Rossiaud

“en las ciudades del siglo XV, la prostitución no era solamente tolerada o clandestina, sino que existía, incluso en las aglomeraciones urbanas menos importantes, prostibula publica, que pertenecían al municipio o bien dependían de la autoridad señorial.” (En Ariés, 1987:123).

La prostitución era supervisada y organizada por las autoridades, en edificios públicos, aunque también existían burdeles privados de menor costo. Por lo que había dos formas de desarrollar la prostitución: una pública -más protegida porque estaba permitida por las autoridades- y otra privada -generalmente llevada a cabo por prostitutas ocasionales-.

Todos estos signos de la prostitución pública regida por las autoridades reales o municipales dan cuenta de que la prostitución se iba institucionalizando. Julia Varela nos enseña que

“La institucionalización de la prostitución tuvo lugar a finales de la Edad Media en íntima interdependencia con la emergencia de una sociedad en la que el trabajo protegido de las corporaciones aparece como el reverso de la condición salarial.” (1997: 119).

La prostitucion, con las connotaciones que hoy la conocemos, donde existe una exhibición en determinado lugar y una retribución por lo ofrecido,

queda relacionada con la condición salarial, así este *“trabajo comenzó a ser definido progresivamente, a partir del siglo XII, como una actividad por la que se recibía una paga.”* (Ibidem: 111).

Dicho proceso constituyó una nueva forma de producción y de organización del desarrollo cotidiano de la vida. Si bien existía gente que vivía en la miseria, la prostituta no representaba a la gente pobre o vagabunda. En las nuevas formas de organización

“las prostitutas constituyeron, pues, uno de los primeros colectivos de asalariados que, puesto que no contaban con hermandades, tuvieron que someterse a ciertas normas profesionales impuestas, en este caso, por los dueños de los prostibulos, es decir, por las autoridades reales, religiosas, y municipales.” (Varela, ibidem:119).

La prostitución comenzó a ser reconocida como un oficio, en el que la mujer mercantilizaba su cuerpo por una paga. Ello ocurría en un contexto donde se iban profundizando y diversificando los trabajos, generando corporaciones estratificadas según la especialidad y conocimiento del producto o servicio.

Frente a estas afirmaciones habría mucho por reflexionar a partir del mito que dice que la prostitución es *el oficio más antiguo del mundo*.

Por otro lado, si seguimos a Philip Ariés y a partir de lo expuesto, quedó, determinada también otra forma de organización familiar: la del matrimonio canónico e indisoluble. El pensador escribe: *“El hecho fundamental de la historia de la sexualidad occidental es la persistencia durante siglos, hasta nuestros días, de un modelo de matrimonio restringido, restrictivo; es decir, el matrimonio monogámico e indisoluble”* (1987:193). El autor agrega, en la misma página, que en Roma estaban presentes algunas transformaciones de las costumbres y de los valores del matrimonio y que *“se había impuesto una moral que se convertiría en la moral cristiana, pero que era pagana en su origen”*.

Para Ariés no ha sido el Cristianismo Occidental, lo que generó e introdujo el matrimonio indisoluble, aunque posteriormente lo haya favorecido,

ya que *"A finales de la época carolingia, hacia el siglo X, se nos revela claramente la existencia de dos modelos opuestos de matrimonio, el de los nobles y el de la Iglesia."* (ibidem:191). El matrimonio de los nobles o aristocrático se basaba fundamentalmente en arreglos familiares y alianzas, tenían fines determinados en relación al poder territorial y/o económico y suponían compromisos políticos. Entonces, como dice nuestro autor, *"En esas condiciones, en medios aristocráticos y en los de sus dependientes, el matrimonio no era universal. Ni era necesario ni deseable que todo el mundo se casase"* (ibidem:193). Paralelamente –continúa- la Iglesia *"maduraba un modelo de matrimonio radicalmente diferente, el cual acabaría en el siglo XIII, en el estatuto de sacramento con igual rango que el bautismo y el sacerdocio."* (ibidem:191). Sin embargo el matrimonio se transforma en indisoluble y se añade una característica importante: su universalidad (ya no sólo exclusivo de los nobles). Leamos al propio Ariés:

"A lo largo de los siglos XI y XII la Iglesia se ha visto obligada a intervenir de una forma cada vez más directa en los matrimonios, con el objeto de controlarlos y de reconducirlos hacia el modelo sacramental que estaba a punto de definir establecer como legítimo". (ibidem:191).

El proceso llevó varios siglos y sobre su difusión para la universalidad en las clases populares existen varias hipótesis. Sin embargo, no es el objetivo del presente trabajo indagar acerca de los mecanismos que accionaron la profusión del matrimonio eclesiástico. Pero sí nos permitimos afirmar que a partir de entonces se constituyó una forma de organización familiar en Occidente que fue y es de carácter universal.

Concluimos con Varela que el matrimonio, además de implicancias religiosas, manifiesta el triunfo del orden burgués:

"la identidad social de la burguesía se enfrentó especialmente a la concepción del mundo que tenía la nobleza y a sus formas de sociabilidad al desarrollar una cultura más ascética que reenviaba a una vida ordenada y regulada orientada al trabajo y a la inversión de las ganancias." (Varela, op. cit.:124).

Esta forma de matrimonio fue generando una forma de agrupar a las distintas mujeres, principalmente en dos categorías: mujeres comunes y mujeres libres (o públicas). Las mujeres libres eran aquellas que dentro de algunas otras posibilidades laborales de nivel inferior podían llegar a ejercer la prostitución y que estaban fuera del alcance del matrimonio monogámico.

Por lo tanto, la institucionalización de la prostitución históricamente quedó conformada principalmente por dos variables: división del trabajo y organización familiar por la introducción del matrimonio monogámico del canon.

Todo estuvo acompañado de nuevas formas de legitimar el control. Para Foucault el proyecto social burgués introdujo procedimientos de control que sustituyeron el hecho de castigar los cuerpos para proceder a disciplinar las conductas. La vida íntima que transcurría secularizándose en el interior del hogar quedó interrumpida con la Modernidad. Las esferas de lo público y lo privado comenzaron a entretorse y en lo que hace a la prostitución *“dejó de ser un asunto atingente sólo a la esfera de lo privado para convertirse en objeto de reflexión pública”* (Trochon, op. cit.:84). Sumado a ello, sigue Trochón, *“la sexualidad y dentro de ella el tópico de la prostitución se convirtió en un asunto clave del debate sobre lo público.”* (Ibidem).

Varios han sido los factores que colocan a la sexualidad, y en particular a la prostitución, en el ámbito público. Uno de ellos: el papel del higienismo. Lo confirma Trochón así: *“La conformación de un Estado Terapéutico que blandiendo la consigna de higienizar y moralizar, ejerciera el control tanto del cuerpo privado como del cuerpo público [la prostituta] –peligrosa para la moral y para la higiene- debía ser controlada e invisibilizada”* (Ibidem).

El cuerpo ha pasado a ser un objeto vigilado por la esfera pública y determinado en el ámbito de lo universal. La sexualidad ha pasado a ser entonces parte de la esfera pública.

3- APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO.

Es necesario realizar dos puntualizaciones. En primer lugar, estamos ante un fenómeno pleno de interpretaciones y de preconcepciones. El tema presenta varias posibilidades de abordaje, incluso contradictorias. Por ejemplo: una aproximación hacia la "rehabilitación" o hacia la "reivindicación". La prostitución puede ser analizada desde una perspectiva de "mujeres malas, fáciles, sucias" o desde la perspectiva de "víctimas, desposeídas, etc.". Todo se define –explica Trochón- por la construcción que cada grupo realiza, a partir de cada lectura que hace,

"Algunos ponen el acento en las relaciones de dominación de género, de mujeres víctimas de la sociedad, las prostitutas como ejemplo de una sexualidad explosiva e indomable [...] seres perversos, portadores de enfermedades (Ibidem:82).

Y agrega que otros han generado otras interpretaciones, según las cuales no se ejerce la prostitución por pobreza, por falta de trabajo o por engaño, sino por propia elección y gusto.

No explicaremos teorías acerca del origen de la prostitución. No obstante no significa abandonar una posición frente al tema. Entendemos, con María Elena Lournaga que

"la prostitución es una construcción social resultante de una compleja combinación de factores y no una actividad natural y previsible en todo agrupamiento humano.(...) independientemente de que la opción por la prostitución sea voluntaria y asumida como trabajo o profesión, no puede ser considerada una alternativa individual sino que intervienen condicionantes de tipo estructural y cultural tanto en el proceso de conformación de la identidad de la persona como en el marco relacional actual que sustenta esa opción." (1995: 24).

En ese sentido comprendemos a la prostitución igual que A. Moraes, como *"um mundo de relações de trabalho, e, por conseguinte, a prostituta*

*como mulher trabalhadora.*³ (1996:9). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce al trabajo sexual como "trabajo". Este informe también considera que estas mujeres se hallan inmersas en relaciones de trabajo, con la diferencia que algunas se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad social: las que trabajan de forma clandestina. Un testimonio afirma: "*Cuando nos reconocemos como "trabajadoras sexuales", logramos mejorar nuestra autoestima, porque nos quitamos de encima la palabra "prostituta", que los demás usan como insulto y hace que vivamos pidiendo perdón.*" (RedTraSex:2007,15).

Segunda puntualización: no se busca en esta monografía profundizar en situaciones individuales o motivos personales que hayan podido conducir al ejercicio de la prostitución. Ese ámbito rebasaría la perspectiva de análisis del Trabajo Social, es pertinente un abordaje grupal o colectivo.

Como práctica institucionalizada, el desarrollo de la prostitución ha sufrido la intervención de varias instituciones: la del Estado (en materia de salud, policía, etc), la de la Iglesia y la de diferentes movimientos sociales. Aquí consideramos la cuestión de la prostitución vinculada a AMEPU y reconocemos las contribuciones que las instituciones mencionadas han hecho a la formación de AMEPU.

Conoceremos las formas de control social que operan en AMEPU a través de su proceso asociativo: cómo se inicio la Asociación, cómo se transformó en agente de control y cómo ejerce dicho control sobre sus asociadas. Se trata fundamentalmente de analizar aquellos esfuerzos que acrecientan el control sobre sus recursos y el poder de decisión en los ámbitos públicos. Asimismo analizamos las condiciones de las prostitutas "reglamentadas" y de las "clandestinas" como categorías diferentes en las modalidades de este ejercicio laboral.

³ "*Un mundo de relaciones de trabajo y, por consiguiente, a la prostituta como mujer trabajadora.*" (Traducción propia).

PARTE – II

CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD

1- ANTECEDENTES REGIONALES

Consideramos conveniente realizar una breve contextualización de agrupaciones de trabajadoras sexuales de Argentina y Brasil. Básicamente enfocamos estos dos países debido a las posibilidades reales de acceso a la documentación e informes.

Cabe mencionar que las agrupaciones de prostitutas son “movimientos sociales”. Hay una bibliografía muy extensa sobre “movimientos sociales” y no es nuestro objetivo alcanzar su exacta definición, se ha optado por considerar ésta:

“todas aquellas expresiones colectivas, no partidarias: que a) se organizan alrededor de ciertos intereses (o valores) socialmente determinados; b) estableciendo ciertas áreas de igualdad entre sus miembros alrededor de las cuales priman solidaridades específicas y c) inciden (o buscan incidir) en algún nivel del proceso de toma de decisiones”. (Filgueira,1985:15).

La definición es amplia pero nos sirve dado que los movimientos sociales están en permanente transformación y que, lejos de persistir intactos, van respondiendo a diferentes coyunturas sociales, culturales y económicas, buscando principalmente la defensa de los derechos. Es el caso de los movimientos de Mujeres Trabajadoras Sexuales (MTS) y su reivindicación como mujeres trabajadoras y otras plataformas que se desarrollan más adelante.

Resulta difícil resumir la rica y extensa trayectoria de organización de movimientos asociativos de prostitutas en Brasil, porque existen varias asociaciones y porque debería realizarse un estudio particular. Por lo tanto, hacemos referencia a momentos esenciales de su historial. Transcribimos *in extenso* un texto de Moraes:

“Abordando a trajetória de organização, aponto as contingências e conjunturas que concorrem num determinado momento para a produção de um novo lugar social das prostitutas e para a formação deste movimento. Estas podem ser assim resumidas:

- a) o surgimento de lideranças e o I Encontro Nacional de prostitutas que deu nova expressão pública a estes sujeitos;*
- b) os agentes externos, mediadores, que vão fornecendo uma linguagem política de compreensão da situação das prostitutas;*
- c) a ação da mídia, que dá uma visibilidade e promove debates onde diferentes discursos sobre as prostitutas são confrontados- a prostituição passa a ser vista também como questão social e política, e não apenas como caso de polícia;*
- d) os episódios representativos da atuação da Associação que lançam as prostitutas como interlocutoras dos poderes públicos e dos políticos;*
- e) a questão da AIDS, que permitiu a valorização do seu papel enquanto “agentes de transformação”, “de controle” e “de saúde”, colocando as prostitutas como veículo privilegiado de políticas de saúde. “(1996:197).*

Lo significativo de este proceso asociativo ha sido haber instalado la temática de la prostitución en el debate público brasileiro. Ello no es novedoso en la medida en que los prostíbulos fueron históricamente gestionados por autoridades municipales. Lo novedoso es la apropiación política de ese espacio, el hecho de hacer uso de él y poder controlarlo e incidir en la toma de decisiones.

Una de las mujeres referentes en el proceso organizativo del Brasil ha sido Gabriela Leite. Participó activamente en las primeras reuniones y encuentros para discutir sobre las agresiones y el abuso policial contra las prostitutas en la ciudad de San Pablo en 1981. Así comenzaba a tener lugar la problemática de las prostitutas en ámbitos públicos y políticos y en el año 1987 llegó a realizarse el primer Encuentro Nacional de Prostitutas provenientes de diversas asociaciones, promovido por el programa “Prostitución y Derechos Civiles”. Muchas de aquellas mujeres se encontraban vinculadas en sus ciudades con organizaciones populares que generalmente estaban ligadas a la Iglesia Católica. Aquel primer encuentro multiplicó la iniciativa y abrió caminos

para la realización de otros. En sus proclamas se podía identificar una posición que buscaba reconocimiento y valoración a la mujer prostituta. Hacían referencia a sus condiciones de existencia, a la condición de pobre y prostituta y a la reivindicación como “trabajadoras”. Como mujeres trabajadoras buscaban la elaboración de un reglamento o pilares para la profesión (derechos, deberes, seguridad social, etc.) para poder garantizar la inclusión social y económica. El proceso llegó a formar opinión pública en Brasil.

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) se fue conformando en el año 1994. Al igual que en Brasil surgió en respuesta a la represión policial. Dice un testimonio de AMMAR:

*“En 1995 nos sumamos a la Central de Trabajadores de la Argentina, lo que hizo posible que conociéramos otras realidades y abandonemos la automarginación, al reconocernos a nosotras mismas como trabajadoras”.*⁴

En el año 2002 se conforman como Sindicato de Trabajadoras Sexuales de la Argentina en acción por sus derechos. Obtuvieron importantes logros en el ámbito legal y una mayor presencia pública logrando posicionarse en los debates políticos generando espacios de opinión propia. En el año 2006 obtienen la personería jurídica con el nombre “Asociación de Mujeres Meretrices”. Desde allí abordan temáticas vinculadas a la capacitación entre pares, profundizan en la categoría de sujeto de derecho y temas relacionados al VIH/SIDA y al fortalecimiento institucional.

2- INICIOS DE LA FORMACIÓN DE AMEPU

La Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay se funda en el año 1985, siendo un período clave por el hecho de la instauración democrática en el país con la presidencia de Julio María Sanguinetti.

⁴ Extraído de documentos de AMMAR.

Por ese entonces las preocupaciones y conflictos de AMEPU giraban en torno a la persecución policial: siendo este uno de los principales motivos de encuentro. Recuerda una de las mujeres entrevistadas en AMEPU:

“Nosotras no entendíamos nada de “asociación” ni de “sindicatos”, nada. Vivíamos en el ‘84... para atrás, todos esos años, presas, la policía nos llevaba. No sabíamos nada de la ley. Lo único que no queríamos era que no nos llevaran tanto presas. ¿Qué pasaba?: te llevaban presa y podías estar 24 horas, 48 horas, 3 días..., te ponían en Orden Público, de ahí en Hurtos y Rapiñas –que no tenía nada que ver con nosotras...-. Hacían lo que querían, no podías ni estar sentada con tus hijos... La policía salía a las zonas de prostitución: Br. Artigas, 18, Fernández Crespo, La Aduana. Si vos trabajabas en Boulevard y venías de compras a 18, pasaba Orden Público y te llevaba, con bolsa, con hijos... Te llevaban presa”.

Comenzaron –relata la misma mujer- con reuniones en diferentes lugares:

“Y nos juntábamos, y nos juntábamos las mujeres. Un amigo nos consiguió un taller, un lugar. Él mintió sobre a qué nos íbamos a reunir. Cuando nos vieron, poco más llaman a la policía. Nos vieron con tacos, pintadas... Nos sacaron. Nos fuimos a un barcito. Ahí hicimos la primera reunión. Había una compañera que vivía dentro de una fábrica en la calle Libres y dijo “ahí está todo vacío, es grande...vayan”. Ahí nos empezamos a reunir. Esta persona iba a las reuniones –hoy es una diputada-. Nos reuníamos un poquito en cada lado. Un poquito en lo de una compañera, un poquito en lo de otra... así, por acá por allá. Hasta que llegó lo de la fábrica (ella era intrusa). Empezamos a juntar platita para mandar a hacer los volantes (...)”

De ese modo, y con una incipiente voz propia en donde no la había, comenzaron a llamar la atención de diversos actores públicos: políticos, periodistas, profesionales, médicos, sindicatos, etc. Cada uno de ellos desde sus diferentes áreas de trabajo pudieron aportar a que trascienda la problemática y a la organización y proyección del futuro de AMEPU. La época

de fuerte represión policial a las trabajadoras sexuales se atenuaba, lo cual abría pasos a nuevos desafíos y nuevas preocupaciones.

Dentro de los acercamientos mencionados hubo organizaciones no gubernamentales (ONG). Una de las que acompañó la fundación de AMEPU fue el Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE) que, bajo la dirección del Hermano Capuchino Frontini, realizó apoyos concretos y un acompañamiento continuo. Por un lado, se pudo profundizar lo referente a los estatutos y normas de la Asociación para alcanzar su carácter de institución formal. Por otro, se contó con la donación de la casa donde hasta el día de hoy funciona la asociación: Fernández Crespo 1914.

Desde la Medicina y la Política se realizaron importantes aportes en las primeras discusiones acerca de la actual ley 17.515, referida al ejercicio del Trabajo Sexual.⁵ Con esta mayor exposición en el ámbito público, la Asociación fue coordinando y generando espacios de diálogo y debate con varias instituciones públicas y privadas. Se comenzó a realizar un programa de capacitación laboral para aquellas mujeres que por diferentes motivos no podían continuar ejerciendo. Se relacionaron a la encuadernación de libros con *Rescata Libros*, del CIPFE.

AMEPU se desarrolló brindando apoyos concretos a sus afiliadas atendiendo aspectos que pudieran mejorar la calidad de vida de las trabajadoras sexuales. Ejemplos: entrega mensual de una canasta de comestibles en convenio con el Instituto Nacional de Alimentación (INDA) destinada a personas con VIH y gestión del carnet de asistencia en el Ministerio de Salud Pública (MSP).

AMEPU obtuvo un terreno en el barrio Piedras Blancas durante la primera administración de Tabaré Vázquez como Intendente de Montevideo. Ese terreno fue cedido para realizar una cooperativa de viviendas. En la actualidad no está regularizado y es ocupado por ellas mismas, quienes realizaron la división del terreno y la construcción de las casas.

Llegó a haber una guardería en AMEPU que funcionaba en la sede de la Institución las 24 horas. Actualmente no existe.

⁵ Cfr. en Anexo I la entrevista a la Dra. María Carmen.

La Asociación de Meretrices ha desarrollado acciones de amplia repercusión participando en proyectos vinculados a la temática del SIDA y salud sexual. Por haber coordinado gestiones con instituciones públicas y privadas de la esfera nacional e internacional se destaca en el ámbito público. Sus esfuerzos también se reconocen por la vinculación con la promulgación de la ley sobre Trabajo Sexual (Ley 17.515 del 4 de julio 2002).

AMEPU ha realizado convenios con diferentes instituciones. A continuación se exponen las principales:

- ONUSIDA (1997-1998). Investigación: SIDA y drogas en Uruguay, Diagnostico y Propuestas. Instituciones participantes del programa: MSP, IDES y AMEPU.

- Agencia GTZ Alemana-MSP (1998-2000). Proyecto de prevención de ETS-SIDA.

- Diversos proyectos con MSP vinculados a la prevención del SIDA, a la integración al sistema de salud y a los controles sanitarios.⁶

Generalmente las mujeres que trabajan en estos proyectos se desempeñan como encuestadoras y como asesoras en lo concerniente al ejercicio de la prostitución y al acercamiento a la Institución.

AMEPU ha pasado por diferentes momentos, algunos de mayor auge que otros. Actualmente cuenta con el convenio de INDA -por las canastas- y con el del MSP -por los proyectos mencionados-. Ello aporta sustentos financieros.

En la actualidad, Uruguay, además de contar con AMEPU, cuenta con otras asociaciones vinculadas a la cuestión. En la misma sede de AMEPU se encuentra la Asociación de Transexuales, con quienes hay temas en común. Pero otros sin embargo son propios, por ejemplo, el registro civil, pues la identidad de sus afiliadas es femenina pero aparecen en la cédula como masculinos. Existe otra asociación que se denomina "Hombres que tienen sexo con hombres" y una más reciente de "Mujeres Trabajadoras Sexuales" (MTS) siendo sus fundadoras anteriormente integrantes de AMEPU.

⁶ Se adjunta en Anexo 2 copia del ultimo proyecto aprobado llamado "Recorriendo todos los Barrios", en convenio con el MSP.

3- RED DE TRABAJADORAS SEXUALES

La Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) comienza a generarse en el año 1997 durante un encuentro llevado a cabo en Costa Rica. Ahí participaron diversas organizaciones de Trabajadoras Sexuales. Actualmente la Red está compuesta por organizaciones de trece países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, República Dominicana, Paraguay, Perú y Uruguay. Otros dos países, Bolivia y Nicaragua, están en proceso de incorporación. Los objetivos de la Red se dirigen a mejorar la calidad de vida de todas las trabajadoras sexuales para que puedan ser reconocidas como sujetos de derechos, de consulta y de decisión en los temas que les afectan y que no sean sólo objetos de estudio o "mano de obra" de programas y proyectos. La Red busca el fortalecimiento de la mujer como trabajadoras sexuales, busca que puedan acceder sin que las discriminen a una atención integral en materia de salud. En definitiva su razón de ser es que las trabajadoras sexuales puedan trabajar libremente y gozar de derechos y obligaciones laborales igual que cualquier trabajador/a.

La misión de la Red se define de esta manera: *"Apoyar y fortalecer a las organizaciones de mujeres trabajadoras sexuales en la defensa y promoción de sus derechos humanos"*. (RedTraSex, 2007:43). Las agencias que se encuentran apoyando la gestión de la RED son: ONUSIDA, Alianza Internacional contra el VIH/SIDA, GTZ y UNFPA.

4- PROCESOS COLECTIVOS y ORDEN SOCIAL

Ante el panorama de antecedentes regionales visualizamos dos puntos comunes: la formación de las organizaciones dentro de una misma década (1980 a 1990) y el hecho de constituirse como movimientos emergentes en respuesta a una determina coyuntura: la represión policial.

Ello resulta ser una manifestación social de procesos históricos más complejos. *“En definitiva los movimientos sociales se han manifestado desde siempre como expresiones de conflictos y contradicciones sociales que no encuentran resolución dentro de los canales institucionalizados de los sistemas de dominación en cada contexto y momento histórico”* (Prates. S, Rodríguez.S, 1985:159)

De este modo, surgen como respuesta a un problema, el cual posteriormente debe ser expuesto públicamente, para ser compartido con el resto de la sociedad. Comienza adquirir repercusión y apropiación del espacio publico. Generando por medio de este proceso, la apropiación de los mecanismos de control.

Una vez instauradas las Organizaciones se ha podido apreciar un cambio de conducta en las mujeres trabajadoras sexuales. Este cambio de conducta dio lugar a nuevas relaciones. Dicho giro puede ser analizado desde la perspectiva teórica que Teresa Porzecanki nos ofrece de Noberto Elías, para quien significa *“un cambio de la conducta y de los sentimientos humanos en una manera muy específica”*⁷. El teórico sostiene que uno de los elementos del proceso de civilización refiere al autocontrol y regulación del comportamiento y de las emociones. En ese sentido, y continuando con el artículo de Porzecanki, *“la conceptualización de “civilización” [que hace Elías] presupone una base de constricción para la conducta individual y colectiva, que sería esencial e inherente a cualquier tipo de socialidad”*. (2004: 4)

⁷ En Revista al tema del Hombre.

Cuanto más compleja es la estructura social de los Estados Modernos, hay mayor autoridad centralizada y mayor control sobre la regulación de los instintos de los ciudadanos, quienes interiorizan las normas y pautas de convivencia en cada momento histórico. Así,

“La instalación de instituciones sociales normativas y la regulación y autorregulación de la conducta individual es tal vez el vínculo que conecta “el proceso de civilización” de Norbert Elias con la idea de una ciudadanía emergente a partir de la Modernidad.”
(Porzecanski, 2004:7)

Se puede establecer un paralelismo de nivel *micro* entre lo que establece Elías para el proceso de civilización y el proceso que emerge de la apropiación del ámbito público por parte de las trabajadoras sexuales. Ellas, antes de apropiarse de los mecanismos de control, han tenido que internalizarlos, luego instituirse y, posteriormente, supervisar a los agentes objetos de control, desarrollando sus propios mecanismos de control.

Es a partir de la formación del Estado Moderno que se van construyendo nuevos cimientos para los aspectos de la vida pública y privada. Resulta muy clarificador leer el desarrollo que hace José Pedro Barran del pasaje de la “sensibilidad bárbara” a la “sensibilidad civilizada” en nuestro país⁸.

⁸ Cfr. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*.

PARTE III:

APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

1- REFERENCIAS NORMATIVAS DEL DEBATE PÚBLICO.

Históricamente se han elaborado diversas normas y reglamentaciones sobre “la prostitución”. En términos generales los debates incursionaron entre “abolicionismo” y “reglamentación”. Con periodos de mayor flexibilización o mayor dureza, finalmente, y hasta nuestros días, observamos que “la reglamentación” ha sido la vencedora.

Existen tres posiciones legales frente al trabajo sexual:

- Prohibicionista: prohíbe el trabajo sexual y lo castiga con la cárcel, multas y medidas re-educadoras. Considera que es una falta a la moral pública. Esto ocurre en Estados Unidos y México.
- Reglamentarista: no prohíbe el trabajo sexual, pero lo controla con la excusa de cuidar la salud. Queda bajo control médico y judicial. Determina zonas de trabajo. Hay un fuerte control. Considera que así protege la seguridad física de las trabajadoras y elimina las redes del crimen. Esto ocurre en Uruguay.
- Abolicionista: no castiga a la trabajadora ni al cliente, castiga al proxeneta. Pero, en la práctica, siempre hay persecución a las trabajadoras sexuales.

La posición *reglamentarista* de Uruguay se fue verificando a lo largo de esta investigación.

Según Trochon, desde 1870 aparecen en nuestro país distintos registros de reglamentación. Ellos conformaron los

“primeros proyectos que tendían a su reglamentación (y) fueron impulsados e implementados tanto por los médicos como por la policía. En ellos se presentaban algunos elementos comunes: la inscripción de las meretrices, la inspección médica y la internación de las mujeres afectadas por enfermedades venéreas” (Op. Cit.: 105).

Dichas disposiciones se enmarcaban en debates por la construcción de un nuevo paradigma de sociedad. Barran lo explica así:

“La sociedad “Bárbara” prefería y admitía vencer, la “Civilización” prefería y admitía convencer. Ambas utilizaron la policía, el ejército, la familia, la escuela y la Iglesia, pero la “bárbara” confió sobre todo en el vigilante y el soldado, y la “civilización” en el padre, en el maestro, el cura y una nueva autoridad que se vinculó al prestigio de su saber: el médico” (1990:81).

En el período que va de 1860 a 1920 este historiador sostiene que surgían “nuevas sensibilidades” que impulsaban la culpa y la construcción de nuevos valores. Escribe esto:

“La culpa, verdadera piedra miliar de la nueva sensibilidad, (...) informó tanto la conducta de la sociedad represora como la del individuo reprimido. (...). La represión del alma pareció al hombre “civilizado” el camino ideal para ejercer “influencias” por cuanto sus efectos eran más permanentes que los del castigo físico [....].” (ibidem.:81).

Ante la nueva sensibilidad los agentes controladores fueron la policía, la iglesia, la escuela, el médico. La prostitución constituía un problema vinculado a la moral de la sociedad y a la salud. Desde el punto de vista del higienismo se consideraba que las prostitutas eran las responsables de transmitir enfermedades venéreas y los “vicios” de la sociedad. “A esto se le suma la obsesión moderna por la enfermedad, arraigada en este terreno fértil la idea de que el cuerpo privado constituía un área de preocupación pública.” (Trochon Op. Cit.: 82).

La forma de control y castigo manipulaba el cuerpo y la distribución del mismo par el disciplinamiento y la utilidad. En esto seguimos a Foucault, que dice:

“Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado. [no se trata al cuerpo] en líneas generales, como si fuera una unidad indisociable, sino de trabajarlo en sus partes, de ejercer sobre él una coerción débil, de asegurar presas al nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez; poder

infinitesimal sobre el cuerpo activo. [De este modo, se alcanza la disciplina del cuerpo por medio de aquellas técnicas] que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad, es a lo que puede llamarse disciplina". [Siendo el disciplinamiento del cuerpo una nueva forma de dominación] el cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una "anatomía política", que es igualmente una mecánica del poder." (Op. Cit.: 140).

Para el caso de Uruguay, el Estado debía intervenir en todos aquellos espacios, por medio de una fuerte vigilancia y supervisión, creando normas y procedimientos. Las disposiciones generales, básicamente, contemplaban la distribución de los espacios: zonas fijas, libres o mixtas para que estén las prostitutas y los prostíbulos y los responsables de los controles. Salud Pública y Ministerio del Interior fueron pilares en realizar el control sanitario de la comunidad, de la moral y las buenas costumbres.

2- MARCO NORMATIVO ACTUAL

En el año 2002 se promulgó la ley N° 17.515 que regula el trabajo sexual. Comenzó a plantearse a fines de la década del ochenta y entre los actores involucrados se destacan los integrantes de la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, como también las fundadoras de AMEPU. Relata la doctora María del Carmen:

"Me encuentro en esos momentos con un congreso que hizo AMEPU donde estaban invitadas prostitutas de Montevideo y del Interior. A ese congreso nos invitaron para ver qué visión teníamos nosotros sobre la prostitución y las formas de ejercerlas. También iba el doctor Carlos Cabayeri (abogado) para que diera una visión del marco legal sobre prostitución. De todo esto hace 15 o 20 años. A partir de ahí empezamos a pensar en la idea de llevar adelante juntos la posibilidad de redactar un proyecto de ley sobre prostitución con algunas características que nuestra normativa no estaba contemplando. Empezamos a trabajar, usábamos la cátedra de Medicina Legal como lugar

*físico [...] una vez por semana o cada 15 días con representantes de AMEPU y también con representantes de la mesa Coordinadora de Travestis”.*⁹

La elaboración de la Ley incluía los controles sanitarios, las zonas permitidas para ejercer y los requisitos para hacerlo. Este primer proyecto de Ley ha sido la base de la ley actual, ya que se encuentran los pilares de su elaboración.

La ley acepta el trabajo sexual así:

“es lícito el trabajo sexual realizado en las condiciones que fijan la presente ley y demás disposiciones aplicables” (N° 17.515, Capítulo I, Art.1°).

Y define a las meretrices así:

“son trabajadoras sexuales todas las personas mayores de dieciocho años de edad que habitualmente ejerzan la prostitución, recibiendo a cambio una remuneración en dinero o en especie” (N° 17.515, Capítulo I, Art.2°).

En ella queda explícita quiénes serán los encargados de supervisar los controles sanitarios y reglamentarios: respectivamente, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior. La ley también dispone la aplicación del Registro Nacional del Trabajo Sexual, el cual consta de los datos personales de la mujer y su fotografía. Por otro lado, en el capítulo III, se desarrollan las pautas sanitarias requeridas para ejercer la prostitución. El capítulo IV versa sobre la fijación de horas, lugares y comportamientos. El artículo 21 dice:

“La reglamentación deberá prever en forma precisa el horario, la vestimenta, como así el comportamiento del trabajador sexual, de modo que no afecte la sensibilidad de las familias de la vecindad ni resulte lesivo para niños o adolescentes.”

⁹ Cfr. Anexo I.

En la actualidad se encuentran los mismos actores involucrados en el control: la policía y el médico. La función del registro data aproximadamente del 1900 pese a que ha sufrido modificaciones. Lo que se agrega al escenario es la voz colectiva de las prostitutas como propio agente de autocontrol entre pares de forma institucional. Actualmente ellas se encuentran estudiando la ley con la finalidad de introducirle modificaciones.

3- UNA MIRADA SOBRE LOS MECANISMOS DE CONTROL

En el transcurso de la presente monografía hemos intentado mostrar cómo ha surgido este movimiento social de Uruguay con sus aspectos normativos. El movimiento surgió emergente de la represión policial. No surgió para romper con lo establecido, surgió para integrarse a lo establecido en condiciones de mayor dignidad e igualdad, en su condición de asalariadas. Ahora nos encontramos frente un nuevo actor público, el cual participa en la elaboración de las normativas que le competen.

Hoy, institucionalizadas, las meretrices constituyen parte del control social, son un interlocutor formal y un nexo con políticas públicas del Estado. Por eso concluimos con Porzecanski esto:

“De todo ello puede inferirse que la dimensión de lo social, por sí misma, implica reglas que son introyectadas por los sujetos sociales a los efectos de organizar sus prácticas sociales. Acumuladas en la tradición o en el ritual, esas regulaciones seguirán el camino gradual de una creciente complejidad. Es probable que esta complejidad acumulada de reglas de comportamiento mantengan un vínculo directo o indirecto con el crecimiento demográfico, la urbanización y el aumento de la división del trabajo, entre otras variables de peso.” (Op, cit, 5)

En medio de las entrevistas con integrantes de AMEPU, pudimos acceder a documentos de la Institución. Uno de ellos, relevante para la ejecución de algunas políticas públicas, es el proyecto “Recorriendo los Barrios”. En convenio con el MSP y organismos internacionales el proyecto

estuvo dirigido a la promoción del uso del preservativo y prevención de enfermedades de transmisión sexual. Los objetivos del mismo fueron:

“Acercar a la prevención a trabajadoras sexuales de calle pero también de pubs y whiskerías; promover la conserjería entre pares; procurar que las trabajadoras se acerquen al sistema de salud; promover la organización de la Jornada nacional de Trabajo Sexual en febrero-marzo 2008; fortalecimiento institucional de asociaciones y colectivos de trabajadoras sexuales; fortalecimiento institucional de AMEPU.”

Podemos ver cómo la Asociación se va convirtiendo en un agente más que aborda la temática del SIDA a la vez que representa a las trabajadoras sexuales. La Asociación se suma a la implementación de políticas de Salud Pública en las campañas de prevención del SIDA. Leamos lo que expresa la directora de AMEPU a la entrevistadora:

E. ¿Fue una buena experiencia, el trabajo?

M. Sí, por lo menos se logró que más de 280 compañeras antiguas fueran al médico. Aunque después del médico las corrieran, ese es otro problema –la doctora empezó a decir que le iban muchas mujeres mensuales–.

E. 280 nuevas mujeres...

M. Nuevas y viejas. A alguna hubo que llevarla. Compañeras que tenían carné para el ómnibus, llevaban. Yo llevé dos o tres, nomás. Vah... no las llevé, las esperé allá.”

AMEPU está a favor del Registro Nacional de Trabajadoras Sexuales. Las mujeres que no se encuentran inscriptas son generalmente las “ocasionales” que circulan por diferentes lugares. Si se comprueba que es reincidente la inscripción se realiza de oficio. Expresa la misma entrevistada:

“A la trabajadora sexual le pasan muchas cosas. Te eligen un cliente y vos no sabés si..., de repente te paga para ir al apartamento y de repente te ofrece más plata, te paga todo un día para irte afuera y... aparecés muerta y... no saben ni quién sos. Entonces, por lo menos, estás registrada como la

trabajadora Fulana de Tal. Sino, no se sabe si es Trabajadora o no es Trabajadora."

4- CLANDESTINAS / REGLAMENTADAS

Una primera percepción sobre la temática de la prostitución sería que generalmente se encuentra relacionada a la juventud. La difusión de la prostitución hace referencia a cuerpos jóvenes y vitales, no obstante más allá de estos estereotipos nos encontramos con otras realidades. El ejercicio de la prostitución abarca prácticamente todas las edades, desde adolescentes a adultas mayores.

También existe otra clasificación en el ejercicio de la prostitución: las trabajadoras que "hacen la calle", las que se encuentran en casas de masajes o wisquerías, las que lo practican de forma ocasional y las de "cuello blanco" (prostitución de más alto costo y calidad). Yvette Trochon, en su estudio que abarca hasta 1932, ya indicaba una tendencia que de alguna manera persiste: hay las "reglamentadas" y las "clandestinas". Estela Teresita Soto¹⁰ establece diferentes categorías sobre esta ocupación, en su libro "Uruguay adolescente".

Los aportes mencionados, si bien exponen situaciones reales, se desarrollan de manera diferente. El primero, el de Trochon, que abarca el lapso 1880-1932, explicita dicotomías a modo anecdótico, no conceptual, y expone esfuerzos de la época para esconderlas, escribe:

"Prensa, policía, médicos, juristas, políticos, feministas, católicos y reformadores se ocuparon con regularidad de un tema [el de la prostitución] que preocupaba al conjunto social. [...] En cuyos extremos se encontraban dos posturas extremadamente antagónicas: los reglamentaristas y los abolicionistas. [Y continúa] Las autoridades policiales, etc, consideraban, siguiendo a sus pares europeos, que la prostitución era un mal que había que tolerar si se quería preservar a la mujeres virtuosas" (Op. Cit.:86).

¹⁰ "La Antropología Social y los Estudios de la Mujer". Compilado de Estela Grassi, enmarcado en el Segundo Congreso Argentino de Antropología Social. Simposio "Antropología y Mujer".



034157

Con ello podemos concluir que la prostitución clandestina aparece como problema para las autoridades, no como problema de las prostitutas.

En el segundo aporte, el de Teresita Soto, si bien no se tematiza la reglamentación, aparece una categorización que introduce una división entre quienes poseen carnet sanitario, y quienes no: ruterías, callejeras, iniciadas, improvisadas.

En los materiales elaborados por el Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer también se introducen aportes en cuanto a los tipos de prostitución. Si bien el enfoque es hacia la prostitución de menores (siempre ilegal) hay allí aportes importantes en cuanto a la reglamentación actual de la prostitución. No presentan clasificaciones en cuanto a "reglamentadas" o no, pero quedan distinguidas varias formas de prostitución: de indigencia, de calle, de bares y pubs, pornografía, casas de masajes, de temporada.

A cerca de la "formalidad" e "informalidad" se puede afirmar que existe legitimación del trabajo sexual desde la órbita estatal y desde la órbita sindical, instituyendo "la norma" (lo que "deber ser"), proponiendo una imagen y un accionar de estos cuerpos.

Con el transcurso de los años AMEPU ha elaborado, y por ello se ha apoderado de la reglamentación, algo que hace algunas décadas le era lejano. Expresa una entrevistada de AMEPU:

Pero eso va en la autoestima de la persona. La muchacha que sale a la calle y toma droga y... bue... sale hoy y no sale mañana o un ratito. Pero yo estoy hablando de una trabajadora que va a trabajar todos los días, no? Estamos hablando de las trabajadoras sexuales. Si las estamos poniendo en el BPS, si las estamos reconociendo como trabajadoras sexuales, si las aceptaron como trabajadoras en el PIT CNT, entonces vamos a hablar de trabajadoras registradas y que ellas se sientan trabajadoras.

E. No estaríamos hablando de las ocasionales...

M. No, estamos hablando de sindicato, amparo. No las voy a discriminar --porque esto es una institución- pero... sin libreta, sin nada.... Yo hablo de una trabajadora reconocida, un trabajo que tenés que ir todos los santos días."

Las mujeres que están fuera de lo que estipulan AMEPU y la ley son consideradas "indisciplinadas". Son acusadas de usar "*el único medio de producción sobre el cual detenta propiedad y poder de decisión: el propio cuerpo y su sexualidad*" (Soto, 1986:81) en ausencia de una matriz de redes que la sostengan en el desarrollo de su práctica. En ese sentido, poseen una especie de doble estigma: mujer que no es corriente en la sociedad, ni tampoco a un colectivo formal. Motivo por el cual se haya en situación de mayor vulnerabilidad, porque generalmente es pobre y expuesta a cualquier forma de explotación y abuso.

PARTE IV:

ALCANCES Y LIMITACIONES

En la tesina se ha incursionado en la gestación del proceso de la prostitución en tanto práctica institucionalizada de Uruguay. Ello ha implicado excluir del trabajo una multitud de singularidades. Pensemos que en el comercio sexual se encuentra quien demanda el servicio pero aquí sólo se analiza al que lo oferta. Además no son sólo las mujeres quienes lo practican, existen transexuales y *taxis boys* cruzados por sus propias variables y con sus espacios de formalidad como ya se ha mencionado. Esto con relación a lo lícito, pero también existe la prostitución infantil y adolescente en Uruguay y la *trata* de personas.

Con relación a los movimientos sociales se analizó la capacidad disciplinadora, pero no cuestiones vinculadas a la representatividad y participación. Pudimos constatar lateralmente que existe una baja en la participación por parte de las trabajadoras sexuales en AMEPU. Dicho acontecimiento no es propio de esta Institución, también se puede observar en otras áreas. Sin embargo, con relación a AMEPU, se mantiene la hipótesis del tema generacional. Es significativo el siguiente diálogo entre Una Mujer y Otra Mujer, ambas trabajadoras sexuales miembros de la directiva de AMEPU:

“Tendría que haber un registro que sea una ley en algún lado y en Salud Pública también porque si hoy o mañana AMEPU cierra las puertas... prostitución va a haber todos los días. Acá hace años que somos las mismas.

M. Pero las mujeres usan preservativo porque la doctora les dice “úsalo”...

OM. Hace poco estuvo por cerrar AMEPU. No va a existir toda la vida. Y si no venía nadie... no sé quién iba a agarrar acá, ¿me entendés?

E. Las muchachas jóvenes ¿no se acercan acá?

M. Primero que no conocen. Segundo que tienen la idea –como toda muchacha joven- de “a mi no me va a pasar”, “yo estoy haciendo mucha plata, qué voy a perder una hora de tiempo”. Es lo que te dicen en el médico cuando vas a dar una charla. ¿Sabés lo que te dice la doctora para que la retengas en la charla?: “Retenele la libreta hasta después de la charla”. Sino le das la libreta y se fueron.

OM. Todo esto no pasaba antes. Antes teníamos que ir dos veces a la semana al médico, entonces vas viendo si se va mejorando o se va empeorando. Para mi se va empeorando”

Los factores que puedan dar cuenta de la baja participación social son múltiples y merecen su propio abordaje. Pero la escasa participación de los jóvenes en ámbitos públicos y políticos es una cuestión que se encuentra presente entre los debates del Uruguay actual. No es un dato menor que la presidenta actual de AMEPU tenga 60 años.

Acerca de los dispositivos de seguridad social que poseen y a los que pueden acceder en forma real. Este tema es neurálgico en las integrantes actuales de AMEPU y ha sido puesto actualmente de relieve en el ámbito político a raíz de la nueva reforma tributaria. Si bien las trabajadoras sexuales pueden jubilarse a través de sus propios aportes al Instituto de Previsión Social, no hay relevamiento registrado. De hecho la población adulto-mayor en situación de vulnerabilidad social que logra jubilarse es escasa, dado que no cuentan con aportes y generalmente se accede a la pensión por vejez a los 70 años, o por invalidez.¹¹

Otro elemento no abordado exhaustivamente es lo referido a las condiciones y puesta en práctica de la Ley y de la Comisión. Por ejemplo, las referidas a la promoción de salud en su carácter integral.

¹¹ “El acceso a la jubilación o pensión en Uruguay: ¿Cuántos y quiénes lo lograrían? CEPAL . 2006.

CONCLUSIÓN

El trabajo sexual tiene particularidades según cada país de América Latina. Sin embargo, existen problemas estructurales que son comunes a toda la región: la pobreza, la falta de oportunidades laborales y educativas, desigualdades de género. Todos problemas que afectan a un gran número de mujeres, ejerzan o no el trabajo sexual.

Para el caso de las trabajadoras sexuales se suman la estigmatización y la discriminación, producto de la doble moral de la sociedad, que por un lado consume servicios y por otro lado juzga.

La construcción de estas agrupaciones sociales, locales y regionales, colabora a revertir y combatir la estigmatización y la discriminación, imprimiendo una identidad que valora y fortalece la autoestima de las mujeres trabajadoras sexuales. Por este camino avanzan hacia una mayor autonomía e independencia de cualquier tipo de explotación o abuso y se fortalecen junto a sus pares, tomando decisiones acerca de los temas que les competen.

Ello no implica que se avale una especie de industria de la prostitución. Defendemos el hecho de que las mujeres que trabajan con el sexo, sea que lo hagan de modo ocasional o formal, lo puedan realizar en condiciones dignas, amparadas en sus derechos, en sus deberes y en las garantías constitucionales.

Uruguay se ha caracterizado por su impronta reglamentarista, lo que se puede observar en el desarrollo de la tesina. Lo cual no significa necesariamente un aspecto negativo, dado que ha contribuido al desarrollo de nuevos espacios ciudadanos.

Desde el área del Trabajo Social, se considera como cuestión ineludible el fortalecimiento de movimientos sociales comprometidos en su carácter socio-político, cultural y económico.

Bibliografía:

APARECIDA, Fonseca Moraes. *Mulheres Da Villa, Prostituição, identidade social e movimento associativo*. Ed. Vozes Ltda., Brasil, 1996.

ARIÉS, Ph y otros. *Sexualidades Occidentales*. Ed. Paidós, Argentina, 1987.

BARRAN, José Pedro. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Tomo I y II. Ed. Banda Oriental, 1990.

BENJAMÍN Nahum. *Manual de Historia del Uruguay*. Tomo II: 1903-2000. Ed. Banda Oriental, Montevideo 2004.

CEPAL. *“El acceso a la jubilación o pensión en Uruguay: ¿cuántos y quiénes lo lograrían?”* Montevideo, 2006.

FILGUEIRA, C. (compilador). *Movimientos Sociales En El Uruguay de Hoy*. Ed. La Banda Oriental, Montevideo, 1985.

FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Ed. Siglo XXI, España, 1987.

LAURNAGA, M. Elena. *Uruguay Adolescente*. Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer, Ed. Trilce, Montevideo, 1995.

OSBORNE, Raquel. *Sociología de la sexualidad*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 2003.

PORCECANSKI, Teresa. *Noberto Elias: “Civilización” y ciudadanía*. Revista al tema del hombre. Relaciones. Ed Web, Diciembre 2004.

REDTRASEX, *“10 años de acción (1997-2007): la experiencia de organización de la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe”*. 1a Ed. Buenos Aires, 2007.

SOTO, Teresita. *Mujer y Prostitución en La Antropología Social y los Estudios de la Mujer*. Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1986.

TROCHON, Yvette. *Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880- 1932)*. Ed. Santillana S.A., Montevideo, 2003.

VARELA, Julia. *Nacimiento de la Mujer Burguesa*. Ed. La Piqueta, Madrid, 1997